EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 6.342. — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS NUM 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVI.—(2.ª época)—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—SÁBADO 17 DE ENERO DE 1914.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

OTTO MEDEM Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.

AGENTE COMERCIAL

de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos químicos y de SUPERFOSFATOS

Fábricas en MALAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.

REPRESENTANTE GENERAL DEL

Sindicato de Potasas de Berlín

CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA — DE LAS —

Sociedades reunidas ESCORIAS 75 por 100 de molienda fina.

de Fosfato Thomas THOMAS 80 por 100 soluble al citrato.

SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—NITRATO DE CAL.—NITRAGINA DEL DR. KUHN.

Insecticidas Schloesing, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUFOR, MINOR (en polvo al verdet), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (á la nicotina.)

CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALICE. SULFATO DE COBRE.

Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos.

Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones DOS PESETAS.

DE VENTA: FARMACIA DE MORALES GRANTES

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S.M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MÉDICO

Numancia, 28, 2.°.—SORIA

Consulta de 1 a 3

REGIONALISMO

Amar a nuestro pueblo, a nuestra provincia, a nuestra patria, es justo, es noble, es santo.

Pero este amor hay que condicionarlo en forma de que no determine un odio injustificado y ridículo a la población vecina, a la provincia cercana y a la nación extraña.

Porque cuando el regionalismo se siente con excesiva intensidad, la nobleza y el altruismo no existen; redúcese el afecto gradualmente y acaba por quererse solo uno a sí mismo, odiando a toda la humanidad.

Para adquirir independencia económica, base de otros beneficios importantes, el individuo ha de enviar por delante esfuerzo, inteligencia, estudio y economía, y al encuentro, facilitando su acción, salen el esfuerzo la inteligencia, el ahorro y el estudio de otros hombres que al desaparecer de las filas del ejército que batalla en la lucha por la vida dejaron un precioso legado a favor de cuantos le sucedan en el honroso puesto.

La gloria de la ciencia, los beneficios del progreso, los encantos de la civilización no tienen patria, ni son de patrimonio determinado; pertenecen al mundo y honran a la humanidad.

El regionalismo catalán, por ejemplo, no se inspira en el noble deseo de conquistar con las lícitas armas del trabajo, del talento y de la equidad las mejoras que el avance de la civilización demanda. Siendo España la nación que de mejores condiciones disfruta para dar vida a un intenso comercio con América, Africa, Oceanía y parte de Asia, no tiene entidades comerciales e industriales que exporten productos fabriles a los expresados países; redúcese nuestro comercio a la venta de unos cuantos artículos agrícolas deficientemente obtenidos.

La protección del arancel, que llega a ser prohibición absurda, permite que subsistan unas cuantas fábricas, que se enriquezcan algunos industriales, y que permanezcamos en un atraso inconcebible, en una pobreza lastimosa.

Tal resultado ofrece el regionalismo que se siente en determinadas capitales de la nación y el que se pretende elevar con disposiciones como la de formación de Mancomunidades.

El deseo de Cataluña pidiendo la autonomía se circunscribe a tener derecho para nombrar funcionarios, a que se le reconozca el uso de su dialecto y a vivir siempre del privilegio y del favor.

Mientras alzan los puños amenazando a todos los Gobiernos que bien dóciles sométense a continuar transigiendo con inmoralidades e injusticias de cuantos alborotan, esos privilegiados podrían hacer obra de redención demandando orden en los gastos, equidad en los ingresos y cultura práctica en los centros de enseñanza, para que la plaga burocrática no asolase el campo del trabajo, y para que de los Institutos, de las Universidades y de las escuelas de Comercio salieran hombres que compitiesen en méritos con los extranjeros y con ellos rivalizasen disputando la posesión de los mercados mundiales.

Cicaterías de tres al cuarto son las manifestaciones de patriotería que no llevan al individuo y a la colectividad a la persuasión definitiva de que el verdadero amor al pueblo, a la provincia y a la patria tiene su origen en que los ciudadanos trabajen, estudien y se pongan a tono con el progreso moderno.

Philipo.

PANADERIA

de Zapatero y Rodrigo.

Ferial, 14 y Canalejas 36.—Soria.

Agradecidos al público soriano en general por la buena acogida que ha dispensado a nuestros productos, no hemos omitido sacrificio de ninguna clase para dejar instalado en esta capital y en inmejorables condiciones un Horno de pan cocer que desde el día funciona con inteligente personal que estamos seguros ha de llenar las aspiraciones de los más exigentes.—Zapatero y Rodrigo. 1 4.

TRIBUNA LIBRE

Noli me tangere.

No, no lo querais tocar se han dicho los sorianos desde hace mucho tiempo. Es problema arduo; se trata nada menos que de Valonsadero y con ello de un cómputo respetable de votos nada despreciable que nuestros políticos saben aprovechar en sus pequeñas luchas.

La hora es llegada, lo que antes no se hizo para restablecer la equidad y la justicia, se hace necesario en la actualidad por razones de estómago, cada día más apremiantes y de urgente remedio.

La finca de Valonsadero, cuyos productos pasan a las arcas del Ayuntamiento de la capital, es una de las mejores que hay en su clase en la provincia, como saben nuestros concejales y todos los vecinos de Soria, pero que es una vergüenza confesarlo; mas como es cierto y la verdad es nuestra compañera, no dudamos en ello, diremos, que está pésimamente administrada por nuestro Concejo y atrozmente abandonada por los arrendatarios de siempre «La Sociedad de ganaderos de Soria».

Nos explicaremos;

El Ayuntamiento de la capital, ilegalmente, sin previo anuncio de subasta ni cosa que se le parezca, pasando por alto los derechos de los más de los sorianos, ha admitido la instancia que el Presidente de la Sociedad de ganaderos tenía a bien presentar solicitando se le adjudicara anualmente los aprovechamientos de pastos de la citada dehesa o monte, concesión que se ha hecho sin discusión alguna, por las cantidades, nunca superiores a 11.700 pesetas, que es la que en el año actual ha de satisfacer dicha Sociedad.

Hubo una época no lejana, quizá hace cuatro o seis años, una sociedad, no soriana, ofreció, si el arriendo se lo hacían por cinco años, abonar la cantidad de 25.000 pesetas cada uno de los cinco años por los aprovechamientos de los pastos de Valonsadero; se entabló discusión en el Ayuntamiento, si debía o podía arrendarse y qué condiciones habían de reunir los arrendadores, quedándose solos dos concejales y el Alcalde, que en aquella época era el señor Vicén, votando por el arriendo libre y que mayores ventajas proporcionara al municipio, y los demás ediles opinaron que debían seguirse *usos* y *costumbres*. Se entabló también el oportuno expediente y lo fallaron en altas esferas, según su leal saber y entender *político*, o sea, dando la razón a la mayoría.

Pues bien, aceptando resolución superior no puede el Ayuntamiento de Soria arrendar, no sé si por más tiempo de un año, los pastos, y siempre a vecinos de la capital; ¿pero entonces por qué no es en pública subasta con los anuncios y trámites legales, para que cualquier hijo de Soria, aunque no sea el Presidente de la Sociedad de ganaderos, pueda acudir a la subasta si le conviniese?

Sea como quiera, faltando a las leyes municipales nuestro Ayuntamiento, no sacando a subasta los pastos de Valonsadero, o tomando otra medida administrativa que expondremos al final, es bien notorio que los intereses de los sorianos en general se lesionan grandemente.

Probado ya que el Municipio soriano no obtiene los rendimientos que debiera de Valonsadero, réstanos poner de manifiesto el abandono inaudito que han observado los arrendadores de tan buenísima finca, o sea la tan repetida Sociedad de ganaderos sorianos desde tiempo inmemorial.

De sucesión en sucesión y como en los buenos tiempos en que sobraban los pastos por falta de ganados, hasta hace poco más de dos años se ha seguido el pastoreo de fronteras, consistente en que unos cuantos pastores montados recorrían los límites de la finca al objeto de que el ganado no la traspasara, dando lugar a quejas y reclamaciones de los propietarios colindantes y abandonando el ganado a lo que la Naturaleza ofreciera en cuanto a su reproducción y la cría de los animales jóvenes.

En la imposibilidad del régimen anterior, por el aumento de ganadería, se ha establecido el pastoreo por vacada, pero esta medida no es suficiente.

Por regla general, el ganadero de Valonsadero, teniendo en cuenta despreciables economías, que son verdaderos perjuicios, no ha atendido a otra cosa que a aumentar el número de reses, tanto individual, como colectivamente, con el único objeto de que a mayor número de cabezas menor dividendo pasivo, sin tener en cuenta que a mayor número de reses también corresponde menor cantidad de alimento y así se ven en nuestra feria de Septiembre esos esqueletos de potros, únicos en nuestra gran feria dignos de lástima y que sólamente los adquieren aquellos compradores que de antemano tienen comprobado sus excelentes condiciones. De los novillos que nos presentan en las pantomimas que anualmente se celebran en Soria, vosotros, lo mismo que yo, sabéis que son sólamente una piel con mucho pelo y algo de cuernos.

En el entender del que estas pobres líneas escribe, y al que alguno sin conocerle creerá que o es enemigo de la ganadería, o de los que la poseen, sin tener en cuenta que es un verdadero enamorado de dos cosas, que al parecer se repelen, siendo lo contrario precisamente, de la ganadería y del arbolado y que a los ganaderos, excepción hecha de alguno que es su amigo no conoce a los demás, procede la enmienda de yerros pasados, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Al Ayuntamienio recientemente constituído y en particular a los nuevos ediles llamo principalmente la atención sobre este asunto que perjudica sobremanera a los vecinos de Soria que no son ganaderos y que contribuyen a levantar las cargas locales y aun a la misma ganadería soriana.

La solución más beneficiosa para el Ayuntamiento de Soria y para la misma ganadería, sería que no se siguiera el sistema de subastas, más o menos legales, y que la Corporación municipal administrara directamente su finca, imponiendo el canon que cada res, tanto mayor como lanar había de pagar, señalando al propio tiempo el régimen a que habían de quedar los ganados en el monte.

El tipo medio del canon para el ganado mayor pudiera ser muy bien el de 20 pesetas por cabeza y año, y no se asusten los ganaderos de Valonsadero, pues en cualquier dehesa de la provincia y puedo citar la Ballana de Almazán, se cobra esa misma cantidad por las estancias, solo del 15 de Mayo a igual fecha de Septiembre, y como el número de cabezas que aproximadamente existen todo el año en Valonsadero es el de 2.000, podría tener el Ayuntamiento un ingreso de 40.000 pesetas en vez de las 11.700 que ahora percibe, con lo que podría atender a la creación de prados artificiales en las cañadas y abonar gran parte de la finca todos los años, atender a su repoblación y quedarle más dinero que lo que percibe en la actualidad, sin perjuicio que para el Concejo pudiera ser una base en la que fundamentar la tabla y lechería reguladoras, ya que tanto nuestros industriales abusan de la paciencia del consumidor.

A. F.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de las salas de Cirugía y de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Director del Laboratorio municipal de Soria.

Consulta diaria de 11 á 1 de Medicina general.

Especialidad en enfermedades de la mujer y niños.

Tratamientos modernos. Electricidad en todas sus formas. Rayos X. Inhalaciones de ozono. Masaje. Sueroterapia. Vacunación.

Tratamiento antirrábico por el procedimiento del Instituto de Alfonso XIII, del cual es representante para Soria y su provincia.

Plaza Mayor, 9, Soria. s.

REMITIDOS

Soria Enero-1914.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Nuestro distinguido amigo: Prevalidos de su eficaz concurso—muy de estimar al divulgar noticias en la prensa—y haciendo uso de nuestra proverbial franqueza castellana, nos dirigimos a usted por si estimase oportuno publicar el juicio crítico que nos merece una costumbre nueva, importada de fuera, que consiste en *dar la mano* en el acto de los duelos y que nosotros la consideramos impertinente, molesta y antihigiénica.

Es práctica piadosa honrar a los muertos acompañando al cadáver al *Cementerio* hasta darle cristiana sepultura y asistiendo a despedir el duelo rindiendo el justo homenaje de respetuoso recuerdo al difunto y de natural sentimiento a sus deudos.

Esta antigua costumbre terminaba despidiéndose con una respetuosa inclinación de cabeza y a lo sumo un saludo atento aproximándose a la familia que preside el duelo; pero de algún tiempo a esta parte se viene haciendo esto mismo, *más el dar la mano* a cada uno de los parientes, o de las autoridades que asisten en honor del difunto cuantos concurren a dicho acto, y esto último es lo que consideramos reñido con las conveniencias públicas, con la higiene y con la etiqueta funeral.

Ahora bien, animados del mejor deseo nos permitimos exponer en la prensa y ante la opinión pública la mejor norma de conducta que debe seguirse en tales actos para lo sucesivo, sin perjuicio del respeto que nos merece la opinión de los demás, aunque no coincidiera con lo expuesto, expresada en el acto por muchos de los concurrentes.

Con tal motivo anticipan a usted las gracias sus afmos. SS. SS.

Joaquín Febrel.—M. Martialay.—Mariano Granados.—Telesforo Tovar.—Eugenio Moreno.—José Viera.—Primo Marco.—Luis Posada.—Eusebio Cacho.—Blas Taracena.—Benito Ruiz.—José María Pascual.—Casto Rodrigo.—Antonio de Marco.—Juan Marco.

GRATITUD

Señor Dr. de El Avisador Numantino.

Le ruego la inserción del adjunto comunicado en el periódico que tan dignamente dirige.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Rafael Llorente Hernández

Falleció el 20 de Enero de 1913, a los 80 años de edad.

R. I. P.

Sus hijos D. Anastasio y D. Justo Llorente Jiménez; sobrinos primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asittir al OFICIO ANIVERSARIO que en sufragio de su alma se celebrará el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana, en la iglesia de El Salvador de esta ciudad; así como a alguna de las Misas que con el mismo fin se dirán desde las ocho a las diez del expresado día en la referida Iglesia.

Soria 17 de Enero de 1914.

El duelo se despide en el Templo.

Con gracias anticipadas queda de usted affma. s. s.,

Cira Heras.
Viuda de Morales.

En la imposibilidad de contestar por correo a todas las personas que hallándose enfermo mi malogrado esposo D. José Morales se interesaron por su salud, y muerto, lamentan su pérdida, utilizo estas columnas para hacer llegar a todas la expresión de mi reconocimiento. Otro medio sería expuesto a incurrir en olvidos que recordados o advertidos con el tiempo, aumentarían mi amargura con el remordimiento de que pudiera quedar a nadie leve sospecha de ingratitud.

La publicidad de la prensa sirve a mi deseo de cortesía para con todos, y no contraría ni quebranta el sagrado de la familia, a cuya intimidad quedan reservadas las expansiones del dolor.

Agradezco profundamente a todos y a la prensa en general las muestras de afecto y de duelo en vida y muerte de mi infortunado esposo, y les ruego acepten este testimonio de mi gratitud sincera y sentida.

Al pueblo se le debe cultura, los gobernantes no la dan.

III

Venimos manifestando, como causa primordial de este estado de cosas, las desavenencias existentes entre los dos elementos Opinión y Gobierno, culpa, desde luego, del pueblo mismo, pero culpa indudablemente proyectada por sus directores, que así nos quieren para tratar de llenar de ambiciones no satisfechas nunca y egoismos que a duras penas se presentan comprimidos; de esto se desprende y que desde luego no deja lugar a dudas, el que nos hayan colocado en un ambiente de libertad tan bajamente concebida que ha venido a degenerar en un libertinaje grosero y estúpido.

Refiriéndonos al segundo elemento o sea el Gobierno, como poseedor de medios materiales en la obra cultural-educativa, podemos decir muy bien con el inmortal Balmes hablando de las condiciones fundamentales en toda organización social: El poder público tiene dos funciones; proteger y y fomentar, funciones que desde luego aquí se desconocen en el más importante ramo social, o para nada, conociéndolas, se tiene en cuenta su aplicación.

Saquemos racionales consecuencias de esto y llegaremos sin duda alguna a la afirmación de nuestro epígrafe.

Nuestra situación geográfica; las hermosas y brillantes páginas de nuestra historia nos han tenido siempre colocados en la cabeza de la Europa culta y civilizada; mas los sucesos de los últimos tiempos, nuestra pereza reposando inexplicablemente sobre el montón de laureles de glorias pasadas han venido a transformar nos desde un pueblo de triunfo a un pueblo de ridiculeces originadas por nuestra decadencia moral y material, o lo que es igual, un pueblo que para nada se preocupa de lo avanzado de los tiempos, como no sea únicamente para servir de tipo irónico en el concurso mundial y producir la hilaridad del resto de las naciones a fuerza del sacrificio de sus hijos.

Para ejercer esa protección, que indudablemente debe de ser el punto de mira de los manipuladores en el Poder, es preciso que no sean llevados a él en virtud de egoistas ambiciones, sino con la conciencia de que su aptitud ha de ser beneficiosa a los intereses morales y materiales de la nación, puestos por ésta bajo su custodia. Sin la protección, sin nada de ello que indique un supremo interés, el fomento de las causas es negativo, puesto que nada hay que de por sí prospere, faltándole la atención que exige la dirección del asunto y menos cuando se trata de riqueza moral, como lo es el asunto que nos ocupa.

En una sociedad como la nuestra, en que el principio de autoridad es un mito, la sumisión y la obediencia al cumplimiento de los deberes más grandes la consideramos como una aberración utópica, concebida por cada cual a medida de sus conveniencias, sin que para nada se tenga en cuenta el bien común; donde se considera con aptitud para administrar y hacer cumplir con los más rudimentarios casos de ciudadanos a quienes los desconocen en absoluto, por el tan solo objeto de cumplir obscuras maquinaciones de *reyezuelos* políticos o por que se esta contagiado de la enfermedad del siglo: la ostentación. A una sociedad, repetimos, que en tampoco se tiene el formar ciudadanos aptos, no se le puede pedir otra cosa más que el que su lánguida existencia se desenvuelva en un continuo tropezar, debido al régimen decayente de vida con que se sostiene.

Tenemos en España leyes que dicen que la instrucción primaria es obligatoria; suponemos desde luego que al mandar o legislar en ese sentido existirá, sin duda alguna, la pena en que incurren los contraventores de esa ley, algo que desde luego sea el castigo para los que haciendo caso omiso de ella hagan con arreglo a su cómodo pensar de no obedecer, obediencia disculpable, indudablemente, debido a un ambiente de libertad que nunca les impuso en el sagrado deber de la obediencia. Ahora bien; si al legislar no se procede más que como mero capricho, sin que para nada haya de tenerse en cuenta el estricto cumplimiento de lo legislado por aquellos para quienes se legisla, huelga tratar en vano de imponer una ley que desde luego se deja nulo, o poco menos, su cumplimiento.

Nos induce a expresarnos en este sentido el hecho de ver a diario muchos casos de infractores de la importantísima ley, y el vergonzoso estado de no solo no conocer directamente un caso en que se haya castigado al infractor, sino el que indirectamente ni aun por rara coincidencia seamos conocedores de ninguno.

Esta es la verdad que aunque con dolor en nuestro pecho de españoles, dolor que nos hace ruborizar de vergüenza, al contemplar nuestra degradación moral, aun a pesar de poseer disposiciones acertadas, para hallarnos en el caso contrario.

Si a los hombres de hoy, siguiendo la frase de Salomón (1) se nos hubiese acostumbrado desde la primera edad a la obediencia, seguramente que nuestra situación con respecto a los hombres de mañana sería el camino del Progreso, en vez de la senda descendente de él, y no diéramos lugar a redearnos de un medio tan mísero de vida y tan degradante, dada la pobreza moral que encierra.

Arturo de Salocín.

Almazán-Enero 1914.

(1) ¿Tienes hijos? Pues instruyelos y desde de la infancia acostúmbralos a obedecer.

PERDIDA de un potro negro, paticalzado de un pie, edad de siete a ocho meses. Se ha extraviado el 26 del pasado. El que se lo haya encontrado puede dirigirse a Cayetano Muñoz, vecino de Vinuesa. 5.6.

De Ferrocarriles.

Convocados por el Alcalde D. Basilio Jiménez se reunieron el jueves último en el salón de sesiones del Ayuntamiento los siguientes individuos de la Junta gestora de ferrocarriles:

Sres. Llorente (S.), Posada, Ruiz (M.), Manrique, Marco (V.), Granados, Gómez Santacruz, Sánchez Malo (P.), Jiménez (J.), Villanueva, Cacho, Iñiguez, Palacio, San Martín, Romero, Robles, García (N.), Sanz Oliveros, Taracena, La Orden (R.) y Las Heras.

El presidente Sr. Jiménez inició la sesión saludando cariñosamente a los reunidos y expresando sus esperanzas de que la Junta continuaría la labor tan altruista que llevaba realizada.

El Sr. Llorente, sin que terminase la Presidencia sus manifestaciones, pide la palabra para una cuestión de orden y formula enérgica protesta por no haberse cumplido el acuerdo adoptado en la sesión anterior de convocar a Junta extraordinaria antes del 1.º de Enero a fin de discutir si la presidencia de la Junta habría de ocuparla el Presidente de la Diputación provincial, como el Sr. Llorente desea, o el Alcalde de Soria.

Apoyando la proposición del reñor Llorente hablaron con elocuencia los señores Posada y Granados; en contra los Sres. Rioja, La Orden, Villanueva, Manrique, Gómez Santacruz y Las Heras, que se lamentaban de que por cuestión de forma insignificante se trajese a la Junta, donde solo se habían discutido cuestiones de gran importancia y se había rivalizado en sacrificios y en trabajar intensamente, una iniciativa que podía ser causa de molestias, disgustos y desunión.

Presentaban mal aspecto las discusiones y los ánimos hallábanse muy excitados, cuando el Sr. Sainz de Robles tuvo la feliz idea de proponer que se solucionase el «conflicto» acordando que fuese Presidente honorario de la Junta el de la Diputación provincial y efectivo el Alcalde de Soria.

Y se salvó el país.

Después de tan desagradable incidente la Junta se enteró de las cartas de todos nuestros representantes en Cortes que dicen han apoyado la instancia dirigida al Gobierno para que aclare algunos extremos de la ley de ferrocarriles complementarios.

Asimismo se dió lectura a una carta de Mr. Willy J. Solms en la que participa al Presidente de la Diputación de Burgos que acepta las modificaciones hechas por el Gobierno respeto al precio de construcción del ferrocarril B. S. C. y que el contrato provisional que había firmado pasa a ser definitivo, con lo cual se compromete a depositar la fianza necesaria para optar a la subasta.

El Sr. Aguinaga, en carta fechada el día 5 de Enero, dice lo siguiente:

«A causa del temporal reinante hemos avisado a los ingenieros franceses que retrasen su salida de París hasta el momento en que se les avise, pues ahora el viaje sería completamente infructuoso.

También envío a usted las cartas que debía dirigir el Sr. Solms a ustedes para que los contratos que eran provisionales pasen a definitivos. Van con algún retraso porque por error del señor Solms las puso dirigidas a mí, y ahora, al enviar la referente a Santander lo he notado y he hecho rectificar. Por cierto que esta no había lugar a ella todavía, pues la aprobación definitiva no se ha hecho; falta la tasación.

Por lo tanto, en virtud de estas cartas el Sr. Solms incurriría en la multa estipulada si se desentendiera de los asuntos; esto demostrará a ustedes su firme propósito de realizarlo, pues habiéndose reducido los presupuestos al aprobar el proyecto ha podido perfectamente abandonarlos si no estuviera en condiciones de construir.

Confiemos en que el año 1914 será más favorable para todos los negocios que el 1913, que no deja como herencia más que una paralización general y daños incalculables y que durante el 1914 la construcción de la línea será un hecho.

Queda de usted afmo. seguro servidor q. b. s. m., *Ramón Aguinaga.*»

La Junta celebró mucho tan agradables noticias.

Acordose designar al Presidente señor Jiménez y a los Sres. Sanz Encabo, Vicén, Herrero y Ruiz (S.) así como a los individuos de la Junta que lo desearan, para que en próximos días se trasladen a Madrid y firmen el contrato definitivo con los representantes de la empresa Solms.

Se concedió un voto de gracias a don Mariano Vicén por su acertada gestión en la presidencia de la Junta y se hizo constar en acta el sentimiento que a todos había producido la muerte del dignísimo compañero D. José Morales Esteras.

Carta de Madrid

Madrid 16 de Enero de 1914.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En las observaciones meteorológicas se señala que la borrasca del Mediterráneo occidental se encuentra más alejada de las costas, por lo cual el tiempo tiende a mejorar en España. Los vientos soplan de la región del Norte y la temperatura ha descendido: la máxima fué de 20 grados en Málaga y la mínima 12 grados bajo cero en Teruel.

En Barcelona han sobrevenido anteayer grandes nevadas, lo mismo que en Bilbao donde el temporal de agua y nieve lleva reinando más de quince días consecutivos; consecuencia de ello es que se encuentran sin trabajo todos los obreros de las minas, siendo la situación angustiosa.

En la mayoría de las capitales de Europa ha descendido la temperatura a 10, 12 y hasta 15 grados bajo cero, resultando multitud de casos de congestión.

En toda Francia nieva copiosamente, lo mismo que en Austria, Inglaterra y Alemania.

El termómetro en Perpiñán ha descendido a 17 grados bajo cero, siendo muy difíciles las comunicaciones entre Francia y Andorra.

Espantosa catástrofe.

Según telegramas recibidos en Londres, procedentes del Japón, dan cuenta de la horrible erupción del volcán Sakouvachima.

El volcán se encuentra situado en la isla de Sakura, provincia de Satsuma, y en un verdadero cono, cuya base aproximadamente tiene un diametro de ocho kilómetros.

La erupción fué precedida por 70 fuertes sacudidas sísmicas que tuvieron lugar el anterior sábado.

El domingo, a las doce de la mañana, el volcán comenzó a arrojar espesísimo humo y enormes bloques de piedra que llegaron a enormes alturas y fueron lanzadas hasta veinte kilómetros de distancia. La corriente de lava, que era espantosa, bien pronto incendió los bosques, llegando hasta la ciudad, que en breve fué pasto de las llamas.

Quedó destruída en más de diez kilómetros la línea telegráfica.

Anteayer se han vuelto a sentir las sacudidas terrestres y el volcán Acana ha entrado también en erupción.

La cantidad de lava ha sido tan considerable que ha hecho poco menos que desaparecer la isla.

Se calcula que el número de víctimas es de 30.000 a 40.000, pues la ciudad se encuentra cubierta de cenizas, habiendo sobrevenido después del terremoto una tremenda resaca que produjo el derrumbamiento de centenares de casas.

A 35 millas de Sakourachina han sido encontradas enormes piedras que fueron lanzadas por el volcán.

Consejo de ministros en Gobernación.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, terminando éste a las ocho de la noche y facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Comenzó el Consejo dando el ministro de la Gobernación lectura de los últimos telegramas de Huelva y cuenta de dos expedientes referentes a arriendo de locales para prevención y oficinas de Seguridad en Málaga y Alicante.

El ministro de Estado, a continuación, dijo que constituída la Sociedad española que ha de tomar la participación que a España corresponde para la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, se celebrará una reunión en fecha próxima en París, a la que asistirán delegados oficiales y representaciones de las Compañías española y francesa, habiendo sido designado como delegado español el Subdirector de Obras públicas D. Rufo Rendueles.

Dió después cuenta el mismo ministro de las medidas adoptadas por su departamento para la protección de los súbditos españoles en Méjico, y anunció que, aparte de gestiones amistosas con el Gobierno de los Estados Unidos para que, dada su situación fronteriza, coopere a evitar se reproduzcan las violencias de que han sido objeto súbditos españoles, el Gobierno ha procurado facilitar la repatriación de muchos españoles necesitados y ha enviado a El Paso, en el Estado de Texas, punto fronterizo al Estado mejicano de Chihuahua, al Secretario de la Legación española en Cuba para que informe sobre los sucesos que ocurran, auxilie en todo lo posible a los españoles y proponga las medidas que juzgue convenientes, añadiendo que el referido secretario, de cuya misión está enterado el Gobierno americano, contará, según ha ofrecido el señor embajador de los Estados Unidos, con la cooperación amistosa de las autoridades americanas.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo el proyecto de distribución de fondos para este mes y fué aprobado. Después dió cuenta del resultado que ofrece, según los últimos datos recibidos de provincias, la liquidación provisional del presupuesto ordinario de 1913, que arroja un superavit de 14 a 15 millones de pesetas, si bien esto no revela una situación definitivamente satisfactoria, por haberse atendido a algunos gastos de carácter ordinario mediante el presupuesto de liquidación, por lo cual será preciso continuar con una severa administración económica y preparar en los futuros presupuestos una depuración escrupulosa de los aumentos de gastos realizados en los últimos años, a la par que un incremento proporcionado en los ingresos, mediante reformas que tiendan principalmente a la mejora sucesiva de la recaudación, removiendo por de pronto los obstáculos que la dificultan y que se hayan advertido en la práctica, a cuya labor está dedicado el ministro actualmente para someter oportunamente al Consejo medidas que resulten más eficaces, sin perjuicio de las reformas que hayan de proponerse en su día al Parlamento.

El ministro de Marina dió cuenta de la ponencia que en el último Consejo quedó a su cargo y al de Fomento para fijar la indemnización que había de otorgarse a una casa armadora de Cienfuegos por pérdida de sus dos buques en la guerra de los Estados Unidos, y quedó fijada a la cantidad de 16.859 pesos oro.

Sometió también al Consejo, y quedó aprobado, el indulto del Coronel señor Labrador, con todos los informes favorables.

El ministro de la Guerra, propuso y el Consejo aprobó, se otorgara al inventor de las granadas rompedoras don Ricardo Aranaz, la cantidad de 15.000 pesetas, como compensación por sus trabajos y los gastos que ellos le ocasionaron. Trató después de un expediente en que se propone desestimar el recurso interpuesto por el vecino de Melilla Sr. Carreros, contra resolución de aquel Comandante general sobre la necesidad de ocupar parte de un terreno de propiedad de dicho señor, paralelo a la plaza de España.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos indultos de penas leves y de un expediente para la construcción de una iglesia católica en Melilla, que quedó aprobado.

El ministro de Fomento dió cuenta de las propuestas formuladas por la Junta encargada de preparar la concurrencia de España a la Exposición de Panamá sobre la base del crédito indispensable para atender a los gastos que aquella ocasione, y el Consejo acordó que el ministro de Hacienda estudie este punto a fin de resolver después lo que proceda.

El ministro de Instrucción pública, por último, sometió a la aprobación el expediente incoado para la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a Su Alteza la Infanta D.ª Paz, y dió cuenta de una reforma que prepara en el reglamento del servicio estadístico del Instituto Geográfico.

Muerte del general Polavieja.

En la mañana de ayer, a las cinco y media, falleció en esta capital, casi repentinamente, el general Polavieja.

Anteayer por la noche asistió a su tertulia jugando al tresillo en compañía de sus íntimos hasta el amanecer.

En las primeras horas de la mañana tuvo el Sr. Dato conocimiento del fallecimiento del ilustre militar.

El general Polavieja había nacido en Madrid en Julio de 1838. Sentó plaza de voluntario en Vitoria, siendo promovido a la dignidad de capitán general en 23 de Enero de 1910.

Ultimamente fué representante de España en las fiestas de la Independencia de Méjico.

El entierro se verificará mañana sábado a las once y formarán las tropas de esta guarnición.

Por la casa mortuoria han desfilado en representación de S. M. el Rey el general Aranda, los Infantes D. Carlos y D. Fernando, los ministros de la Guerra y Fomento y otras varias altas personalidades de la política y de la aristocracia.

Consejo en Palacio.

Escasamente duró hora y media el Consejo de ministros celebrado en Palacio y presidido por el Monarca.

El Sr. Dato en su discurso-información se ocupó del fallecimiento del general Polavieja, haciendo a grandes rasgos la historia militar del finado.

Concluyó el jefe del Gobierno asociándose al duelo del país y del Ejército.

D. Alfonso XIII pronunció algunas frases en elogio del general Polavieja.

A propuesta del presidente se acordó tributar al cadáver los honores de capitán general con mando en plaza.

Se ocupó después el Sr. Dato del discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación en el Círculo conservador a propósito de la reunión de los comités de aquel partido.

Con este motivo el jefe del Gobierno expresó que el ministerio hizo y hace cuanto puede por mantener la cohesión del partido conservador; pero no está dispuesto a permanecer en silencio cuando se injuria y se ataca a los dignos individuos que lo componen, hasta en asuntos de honor. Después trató del estado de la Hacienda.

Ultimamente dió cuento el presidente del acuerdo adoptado de reproducir en el Parlamento el proyecto de ley suprimiendo la Misa del Espíritu Santo, que regula la organización de la Marina española.

El conflicto de Riotinto.

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas hace pocas horas, manifestándoles que por más que no tenía conocimiento oficial de haberse producido la ruptura entre la Comisión arbitral para dirimir el conflicto de Riotinto, por otras referencias parecía un hecho la temida ruptura.

A juicio del Sr. Sánchez Guerra no estaba bien justificada la actitud resuelta de los comisionados obreros en la citada Junta, después de haber sido aprobada la base oncena, una de las más principales de las sometidas a su examen.

El ministro de la Gobernación no tenía, según afirmó, noticias oficiales del efecto que había producido en Huelva y toda la zona minera la resolución de los obreros que formaban la Comisión arbitral; pero tenía el temor de que el conflicto pueda adquirir caracteres de gravedad.

Desde Tánger.

Las jarkas de la región tetuaní han recibido durante estos días algunos refuerzos, habiendo quien asegura que el jerife Veld Elhesen cuenta nada menos que con tres mil fusiles.

Los montañeses de Anyera y Tetuán, que parecían estar deseosos de la paz, se encuentran ahora dispuestos a continuar la guerra, declarando que lucharán hasta el último extremo, con el fin de impedir el avance de los españoles.

No obstante estos arrestos, empiezan a mostrarse hostiles, entre ellos las cabilas de Gomara y Beni-Hassan, como consecuencia de una contribución de guerra que se niegan a pagar los moros de la cabila de Beni-Hassan.

Política de actualidad.

Las gentes políticas no se ocupan en estos momentos de otra cosa que de las inmediatas elecciones generales, como viene ocurriendo desde que se publicó el decreto de disolución del Congreso de los diputados.

En el domicilio del Sr. García Prieto se ha celebrado una reunión de ex ministros liberales, figurando entre ellos los Sres. Burell, Conde de Sagasta, Ruiz Valarino y Barroso.

Acordose que el Sr. García Prieto visite al Sr. Dato para que no se oponga el menor obstáculo a que triunfe la candidatura de los amigos del señor Marqués de Alhucemas.

También los reformistas se muestran bastante complacidos en que su jefe, D. Melquiades Alvarez, emprenda de nuevo un viaje de propaganda electoral por los pueblos de la provincia de Alicante.

Contra esta propaganda se propone el Sr. Conde de Romanones hacer un viaje a las islas de Mallorca para adquirir el mayor número de votos en favor de sus adictos, y todo hace creer que la inmediata campaña electoral será de grandes empeños.

Respecto a la unión de los republicanos, iniciada por los conjuncionistas y secundada por el Sr. Lerroux, no tendrá un resultado práctico, por cuanto los primates de aquel partido no quieren perder sus posiciones ganadas, según dicen, después de muchos años de vida parlamentaria. En los círculos políticos se viene hablando de la organización de un partido católico.

Por lo demás la tranquilidad es absoluta, despertando gran expectación la próxima lucha electoral, que habrá de resolver el interés manifiesto de los pueblos en favor de aquellos candidatos que hayan demostrado en pasadas legislaturas un decidido interés en favor de los distritos que aspiran a representar y se han hecho dignos a los votos que solicitan.

Lo demás son suposiciones fortuitas.

NOTICIAS

En el Canadá y en los Estados Unidos el termómetro ha marcado 34 grados bajo cero.

En Noruega ¡a 50 grados bajo cero!

—El miércoles falleció en Tokío el almirante Ito, de quien tanto se habló durante la guerra entre los japoneses y los rusos.

—En el Consejo de ministros de Méjico se acordó no pagar los intereses trimestrales de las obligaciones de las Deudas interior y exterior que vencen en fin del actual mes de Enero.

—El ministro de la Gobernación ha girado 3.000 pesetas al pueblo de Garganta de la Olla (Cáceres), para auxilio de las medidas sanitarias en aquel pueblo, con objeto de contrarrestar la epidemia tífica que ha llegado a tomar gran incremento.

—Noticias de Lisboa dan cuenta de que han declarado la huelga general los obreros de todos los ferrocarriles, excepto los de la línea del Estado.

La huelga tiene carácter revolucionario y está formentada por la Sociedad La Hormiga Blanca, residente en Lisboa.

—Una revista parisiense ha principiado a publicar las Memorias de la Infanta doña Eulalia de Borbón, en las que la autora va contando los más nimios detalles de su existencia desde los primeros años de su vida.

La principal aspiración de S. A. en este libro parece afirmar su afán de permanecer libre del ceremonial cortesano, y, según frases textuales, «vivir su vida.»

—En el pueblo de Izalzu (Pamplona), existe una gravísima epidemia gripal, habiéndose visto el médico en la necesidad de pedir ayuda. De los 108 habitantes de que se compone el pueblo, existen 40 enfermos, de los que anteayer murieron cinco.

—Los fondos recaudados en la colecta para el socorro de las familias de los muertos en la campaña de Africa, en las iglesias de la Corte, ascienden a la suma de 13.000 pesetas. Faltan aún datos de diez parroquias.

La Comisión de gobierno interior del Senado acordó ayer contribuír con 5.000 pesetas a la suscripción iniciada por S. M. la Reina Victoria.

—En Santander y Reinosa la nieve forma murallas de más de dos metros de altura.

—El día despejado, pero insoportable de frío.

ALCANCE

El capitán general Sr. García Aldave se encuentra gravemente enfermo en Valencia.

Esta madrugada se ha confesado el enfermo y los médicos desconfían de poder salvarle.

—En breve se anunciarán en la *Gaceta* las oposiciones al Cuerpo de Policía.

Se cree que el número de plazas será de cincuenta, que habrán de ampliarse en otras tantas.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

DE VINUESA

Han llegado a nuestra redacción rumores que acogemos con verdadera alegría, de que en la expresada villa se han iniciado, de pocos días a esta parte, entre los dos bandos contrincantes, armónicas tendencias para llegar a hacer la paz de que carecen hace cuatro años.

Celebraremos, en obsequio del pueblo en general, por el que en verdad sentimos grandes afectos, y en bien de los buenos amigos que allí tenemos, en particular, el que tales rumores tengan pronta y favorable confirmación y que vuelva a renacer entre todos la cordialidad y el aprecio que antes existía, único modo de que haya tranquilidad en las familias y de que no se difieran importantísimas mejoras para el pueblo.

Y lo celebraremos doblemente, cuanto que para llegar a esa ansiada paz se nos dice que determinados elementos, hasta ahora equivocadamente inspirados, van deponiendo la actitud de hostilidad y de prevención de que, sin darse, seguramente, cuenta, hacían cundir contra el Secretario de aquel Ayuntamiento, nuestro estimado amigo señor Alonso. A tan favorables corrientes de arreglos y de paz parece ser que ha contribuído principalmente el amplio espíritu de transigencia del Ayuntamiento y de los elementos contrarios más significados, así como el satisfactorio estado económico del Municipio, puesto de modo bien manifiesto por medio de expresiva Memoria por la Secretaría municipal en el acto de entrega de valores de uno a otro Ayuntamiento en 1.º del corriente.

Con esto y con quedar ya en la citada villa solamente un Médico de los dos que había, por trasladarse a San Leonardo el Sr. Hernando de la Cruz, según se nos informa, creemos con fundamento que la paz que el pueblo necesita llegue a ser un hecho definitivamente en esta ocasión; y si para esto puede servir de algo nuestra humilde intervención, como amigos o como periodistas, cuente la simpática villa de Vinuesa que con gusto nos prestaremos para ello, de igual manera que otras veces nos hemos ofrecido.

A lo que nunca nos hemos prestado, ni nos prestaremos, es a fomentar pasiones y disgustos. Hoy que la nobleza de sentimientos aparece reemplazando al odio y al egoismo en el vecindario de Vinuesa, rompemos el silencio, que la tristeza nos hacía guardar, para aplaudir igualmente a los dos bandos rivales con sincero entusiasmo.

Agencia de Negocios y Representaciones de **José Sanz Oliveros**

Calle Canalejas, 4.—Soria.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles e industriales.

Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.

Estudios sobre abastecimiento de aguas a los pueblos.

Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.

Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, Sociedades del crédito y particulares.

Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

¡ALERTA LABRADORES!

IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Es verdaderamente anómalo que las leyes se promulguen para todos por igual y que luego se hagan cumplir sus mandatos caprichosamente.

Entre otros casos, tal sucede con respecto a las disposiciones que regulan el Impuesto de Derechos Reales, pues mientras que por unas oficinas encargadas de tal exacción se va exigiendo con regularidad la presentación para liquidar provisionalmente las testamentarías, por otras no se dice nada y algunas hay que hacen la liquidación sin previa presentación de documentos y solo a la vista de la nota que la Alcaldía les facilitó de la contribución que el causante satisfacía en el año en que pasó a mejor vida—porque ésta es muy mala—y ahora mismo, por un Sr. Liquidador de la provincia se está exigiendo la presentación de las testamentarías causadas desde 1900 a 1908.

Si ésto obedece a órdenes superiores ¿por qué no se lleva a cabo tal medida en toda la Nación?

Y no se me diga que no es esto una verdadera anomalía, porque si bien es cierto que «la ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento», no es menos cierto que el pobre labrador, de grado o por fuerza, es el que mejor paga al Tesoro público los tributos, cada día mayores, que se le imponen. Digo esto, porque muere un capitalista y como su fortuna la tiene en cartera, bien sea en metálico o en títulos o acciones, no contribuye su capital al pago de los gastos de la nación a que todos estamos obligados; sus herederos se reparten buenamente y a la chita callando el capital y nadie sabe a ciencia cierta el importe a que asciende y por lo tanto eluden el pago del impuesto de referencia los que mejor y más debían pagar.

Los pobres labradores, repito, como entre ellos existe más la cachaez que la abundancia, aunque en muchos casos no sea por ignorancia, sino por una mal entendida malicia, mientras nada les piden se están callados y ahora lea va a resultar que por la apatía de los encargados de hacer cumplir las disposiciones dentro de los plazos señalados, después de pasada una docena de años tendrán que pagar por principal, multa y demora, triplicado, cuadruplicado o más que lo que a su debido tiempo hubieran satisfecho. Y no es eso lo peor, sino que por algunos señores Liquidadores se hace caso omiso de la regla segunda de la R. O. de 31 de Diciembre de 1910, que dice: «Que la disposición de la nueva ley sometiendo al impuesto de herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas, y que por el art. 2.º, párrafo 20 de la Ley de 2 de Abril de 1900 venían gozando de exención *se aplicará únicamente a las causadas desde el día 1.º de Enero de 1911.*» ¿No es bien claro el precepto explicado? ¿Por qué no lo aplican así los señores Liquidadores y no se daría el caso, que ya se ha dado, de que por ignorar los interesados tal disposición dejen pasar los quince días que la R. O. de 18 de Marzo de 1904 señala para recurrir en alzada ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia?

Y aunque sepan que pueden entablar tal disposición ¿qué necesidad tienen de que se les originen más gastos encima de que por su desgracia lo que heredan no llega a mil pesetas?

Y si todo lo dicho acarrea perjuicios a los interesados más directamente, hay ocasiones en que también redundan en contra del Secretario, ese paciente funcionario que calla y sufre y es destituído la mayor parte de las veces sin causa legítima y solamente porque creen que si en los centros superiores no resuelven este asunto o el otro en la forma que a los pueblos o particulares conviene, es porque el Secretario, a cuya clase me honro en pertenecer, tiene la culpa.

Y basta por hoy; ahora las autoridades competentes pondrán o tratarán de poner coto a tales abusos, si es que abusos se pueden llamar.

Gonzalo Oteros.

13 Enero 1914.

De los pueblos

YANGUAS

Causas ajenas a mi voluntad me han impedido ocuparme a su debido tiempo de esta villa, como corresponsal de EL AVISADOR, haciéndolo, en cambio, en la fecha actual.

Celebrados con satisfactorio resultado los exámenes semestrales de ambas escuelas el 22 y 23 del mes próximo pasado, perfectamente ensayadas en el arte declamatorio por la competente profesora de niñas D.ª Bienvenida Ballano, representaron éstas con feliz éxito varias funciones dramáticas en las principales festividades de las pasadas vacantes, siendo muchas las felicitaciones que directora y dirigidas han recibido del numeroso público que asistió al teatro, a las que unimos la nuestra muy sincera.

—Ha fallecido en el inmediato pueblo de Villar de Maya D.ª Leona Martínez, hija del conocido industrial y propietario D. Cayetano.

Nos asociamos al dolor que al mismo y familia aflige por tan sensible pérdida.

—El lunes próximo se celebrará en esta parroquia un solemne funeral por el eterno descanso del alma de D. Victoriano Cabriada que, víctima de rápida enfermedad, falleció en su casa de El Pozuelo (Zaragoza) el día 24 de Diciembre.

El Corresponsal.

Enero-13.

COSAS DE ALMAZÁN

LA SOCIEDAD DE OBREROS

El lunes último la Sociedad «La adnamantina» de Socorros Mútuos para Obreros se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Eduardo Martínez de Azagra, el que, con la verbosidad elocuente que le distingue siempre, exhortó a los obreros y socios de la misma a que continuasen como hasta aquí en bien propio y en el de sus hijos. «No pertenezcais—decía entre otras cosas que sentimos no poder transmitir—a esas sociedades que tratan de atraeros con espejuelos, solo esta es la única que puede llenar con el ahorro vuestras aspiraciones». El objeto principal de la reunión fué el dar lectura a las cuentas y poner al corriente del estado próspero de tan plausible asociación, puesto que en veinte meses que cuenta de vida, ascienden las existencias a 5.307'65 pesetas, a la vez que nombrar nueva Junta Directiva con arreglo a lo que prescribe el Reglamento, se verificó la votación y dió el resultado siguiente:

Presidente, D. Eduardo Martínez de Azagra; *Vicepresidente 1.º*, D. Manuel Torrubia; *Vicepresidente 2.º*, D. José Gutiérrez; *Tesorero*, D. Pedro Alonso Maqueda; *Contador*, D. Florentino Fernández; *Vocales*, D. Fredesvindo Justo, D. Samuel Romero y D. Martín Romero; *Secretario*, D. José Briñuega.

Con tal motivo volvió a hacer uso de la palabra el Sr. Azagra que tuvo párrafos inspiradísimos que la concurrencia premió con prolongados aplausos.

* * *

Los Jaimistas.

Los jóvenes jaimistas que con tanto entusiasmo, prosiguen aunque lentamente, prosperando dieron el domingo último en su teatro una velada representando «Timidín y Francón» y «Los tres jibosos».

Asistió lo más escogido de la sociedad adnamantina.

Los intérpretes fueron premiados con el entusiasmo del público.

X. y Z.

SANIX Cura estreñimiento habitual.

Jarabe "YER"

TOS CURACION RAPIDA Y RADICAL de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis. Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA

En todas las Farmacias y Droguerías.

Ecos y Noticias

Mañana a las once y media, en el Salón-teatro del Casino de Numancia, se reunirá la Junta general de los Exploradores de España, sección de Soria, para dar cuenta a los asociados del estado de la institución y nombrar nuevo Comité.

Defunción.—En Nepas falleció el lunes, último a las diez de la noche, la señora D.ª Gertrudis Tovar Garijo, esposa del ex-Secretario de aquel Ayuntamiento D. Casiano Egido Giménez.

Los numerosos amigos de las familias Egido y Tovar han expresado a éstas cumplidamente su sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Nosotros también tomamos parte en la pena que les aflige.

SANIX Caja 20 bombones dos pesetas.

Boda.—Anteayer, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, fueron unidos por el santo lazo del matrimonio la bellísima señorita Carmen Rodriguez, hija de nuestro estimado amigo el Escribano de este Juzgado D. Gabriel, con el distinguido joven D. Nicasio Andrés de Nicolás.

Hubo en la ceremonia muchos amigos de los contrayentes y de sus familias.

Los novios salieron por la tarde en el tren rápido para visitar algunas poblaciones.

Les deseamos una larga y completa ventura en su nuevo estado.

Donativo.—Nuestro diputado a Cortes Sr. Vizconde de Eza ha donado la cantidad de 750 pesetas para sostenimiento de la escuela que en esta capital tienen establecida las Hermanas de la Caridad.

De Navalmoral de la Mata, en cuyo registro de la Propiedad ha prestado sus servicios por algún tiempo, ha llegado a Almazán nuestro amigo D. Constantino Blanco Núñez, procurador de los Tribunales e hijo del que ejerció igual cargo en dicha villa D. Alejandro Blanco Yubero.

El recién llegado piensa continuar en Almazán a las órdenes de los clientes que tuvo su difunto padre.

Sea bienvenido.

Robo.—El martes pasado dió conocimiento a la Guardia civil de San Esteban de Gormaz el vecino de dicha villa Simón Romano, de que le habían sido sustraídas dos mil pesetas de un baúl, en quince billetes del Banco de España de cien pesetas y uno de quinientas, ignorando el momento en que pudo cometerse el robo, pues el baul no presentaba apenas señales de violencia y el robado asegura que hace más de tres meses que no lo abría.

Un hijo del robado, que vive en compañía de éste, ha declarado que hace unos quince días vió los billetes.

Simón Romano y su hijo Domingo, pasan la mayor parte del día fuera de su casa, atendiendo a un comercio que tienen establecido en la Plaza Mayor, y al cuidado de la vivienda quedaba una sirvienta de 17 años, llamada Crescencia Cervero, natural de Rejas de San Esteban.

Esta muchacha fué sometida a un interrogario y registrada por la Guardia civil, así como su madre Bernardina López y el vecino de Matanza Jacinto Ortiz, prácticas que no han dado resultado favorable.

A pesar de sus negaciones, la Crescencia fué detenida y entregada al Juzgado municipal.

Ha tenido la atención de visitarnos D. Ambrosio López-Salazar, Liquidador de Derechos reales del Distrito de Medinaceli, para manifestarnos que habrá podido por una interpretación que quizá no sea acertada, y su rectificación compete a la Abogacía del Estado, liquidar erróneamente las herencias menores de mil pesetas a que se aludía en nuestro número anterior, pero que es su deseo inspirarse en lo que determina la ley y respetar los derechos de los contribuyentes.

Prófugo.—Fermín Alcón, mozo del reemplazo de 1913, de la villa de Almazán, que estaba declarado prófugo, fué detenido por la Guardia civil de aquel puesto el miércoles pasado y entregado al Sr. Alcalde.

De elecciones.—Nuestro querido colega *Noticiero de Soria*, en su último número, hacía la presentación del ilustrado y prestigioso periodista soriano D. Santiago Arambilet, como aspirante a Diputado a Cortes por el distrito de Agreda.

Y según informes autorizados de venerable persona que lleva muchos años representando a nuestra provincia en el Parlamento, no es cierto que el Sr. Arambilet presente su candidatura en contra de la del Sr. Castillejo.

Este ha empezado a recorrer el distrito, y ayer, acompañado del Diputado provincial Sr. Alvarez, visitó Agreda.

Al lado del Sr. Castillejo se han colocado, según se nos dice, importantes y valiosos elementos de Soria y del expresado distrito, que le prestarán entusiasta apoyo.

Se ha confirmado que el jefe de los liberales, Conde de Romanones, no patrocinará candidatura alguna de sus correligionarios en los distritos de Soria, Agreda y Almazán, y que ha ordenado a sus amigos políticos que guarden el más perfecto ministerialismo, pues de otra forma desautorizaría enérgicamente a los candidatos liberales que se presentasen.

Estas son las notas de información que hoy podemos ofrecer a nuestros lectores.

El frío.—Continúan las bajas temperaturas en toda España.

Nuestra región no es de las que más sienten los efectos del frío reinante, dada su altura barométrica, pues los datos oficiales dan en otras poblaciones temperaturas más bajas que las de Soria.

En todos estos días las mínimas en Soria han llegado a diez grados bajo cero y hubo alguno en que la máxima no subió de cuatro grados y medio bajo cero.

Sin embargo, en la provincia no ha muerto nadie de frío como en otros países.

Fraude en los abonos.—Son ya muy pocos, pero aun quedan algunos vendedores de abonos químicos que procuran aumentar sus ganancias sorprendiendo la buena fe de los agricultores, ya con sacos de 46 kilos en vez de 50, ya con materias que no contienen la riqueza debida.

Los laboratorios agronómicos y las enormes multas que las autoridades imponen a esta clase de aprovechados industriales, unido a la gran propaganda que se ha hecho para que los compradores rechacen todo saco sin precinto o que no contenga en la etiqueta expresión del «tanto por ciento de ácido fosfórico» soluble en el agua y en el citrato de amoniaco, han puesto tasa a los abusos de vendedores sin conciencia que no atienden más que al medro personal.

Esta tarde a las cuatro se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Damas de la capital que recoge recursos para los soldados heridos y familias de los muertos en la guerra de Africa.

Las Damas sorianas, atendiendo a los deseos de S. M. la Reina, se proponen hacer una cuestación en todas las iglesias de la provincia invitando a las Juntas de los pueblos para que la lleven a cabo el domingo 25 de los corrientes.

De los acuerdos que tome la Junta esta tarde, daremos cuenta en el número próximo.

Aniversario.—Mañana se cumple el año del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo don Francisco García Camarero, oficial primero de la Tesorería de Hacienda.

Con tal motivo se celebrarán el lunes próximo misas por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Santa María la Mayor a las diez y media y en la de San Clemente, mañana domingo a las nueve.

Reiteramos nuestro pésame a su apreciable familia.

La vecina de Almarza D.ª Margarita las Heras ha dado cuenta al Alcalde de aquella localidad de haber desaparecido del pueblo su hija Rafaela García las Heras, de 33 años de edad, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

A propuesta del Recaudador de las zonas de Abejar, Rioseco, Fuentelárbol y Quintana Redonda, han sido nombrados auxiliares de dicho servicio D. Tomás Valdecantos, vecino de Montenegro de Cameros, y D. Modesto Jiménez, de Cubo de la Solana.

A los ejemplares de nuestro periódico que repartimos en Soria acompañan prospectos anunciando la acreditada legía «La Aragonesa», producto que se ha puesto a la venta en los principales establecimientos de comestibles y similares de esta capital.

Caso curioso.—Dicen de Pamplona:

En el Gobierno civil se resolvió hace pocos días un curioso expediente con motivo de las expropiaciones de terreno para el ferrocarril de Irún a Elizondo.

Un propietario resistióse a ceder una pequeña parcela de terreno por el precio que le ofrecía la Compañía concesionaria.

Se procedió a tasarlo fijando el perito de la Compañía su valor en *cien pesetas*, mientras que el perito del propietario lo fijó en 206.000 pesetas (cuarenta y un mil doscientos duros).

En vista de esta *pequeña* diferencia, habían de intervenir otros peritos para resolverla; pero mientras tanto la Compañía, que deseaba continuar la obra, solicitó autorización del Gobernador para ocupar el terreno depositando previamente la cantidad que en tales casos marca la ley.

El Gobierno civil ha resuelto que puede desde luego ocuparla mediante el depósito del capital imponible con que el terreno figuraba en el Catastro, más el diez por ciento, que la ley exige.

Y como el capital con que el terreno figuraba en el Catastro para los efectos contributivos, más el diez por ciento del mismo, no asciende más que a *ocho pesetas*, resulta que la Compañía puede ocupar mediante el depósito de ocho pesetas un terreno que el perito del propietario tasa en doscientas seis mil pesetas.

Los Contemporáneos.—Seguramente alcanzará un éxito extraordinario el número de *Los Contemporáneos y los Maestros* de esta semana, porque por 30 o por 20 céntimos, según la edición, puede adquirir el público la comedia en tres actos *El nido ajeno*, del gran Jacinto Benavente, primorosamente impresa en papel excelente e ilustrada en colores por Juan Francés. Es un número que no dejará de comprar ninguna persona que sepa saborear las exquisiteces literarias del más famoso de nuestros autores contemporáneos.

La semana próxima se publicará la novela *El Marquesito de Alor*, por Jesús R. Coloma.

El Elixir estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos. que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

¡Artríticos! El reuma, así como la ciática, arenillas, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan tomando la «Piperacina Dr. Grau».

A LOS LABRADORES

Abonos minerales, garantizada su graduación y el peso fijado en los sacos, se venden en el comercio de D. Sixto Morales a precios sin competencia, al contado y fiado.

También encontrarán en dicho establecimiento las semillas de alfalfa, trébol, esparceta, mielgas etc. etc., propias para formación de prados.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 17-14.

FIESTA BENÉFICA

En el Hotel Ritz se ha celebrado un baile, organizado por la señora marquesa de Squilache, con elevada cuota de pago, a fin de arbitrar recursos para construir un grupo escolar en el distrito del Congreso.

La fiesta ha resultado brillantísima y a ella han asistido el conde de Romanones, el Sr. García Prieto y otras personalidades aristocráticas.

BENEFICIO DE LA PRENSA

Anoche tuvo lugar en el Teatro Real la función en beneficio de la prensa, que resultó brillantísima.

Los Reyes no asistieron por el luto de la Corte con motivo del fallecimiento del general Polavieja, comunicándolo así como disculpa de su ausencia.

La función tuvo un éxito completo.

FOTÓGRAFO DETENIDO

Cuando hacía algunas fotografías de los buzones instalados en los tranvías para facilitar el servicio de Correos, fué detenido en la Puerta del Sol el fotógrafo Sr. Salazar acusado por la policía de interrumpir la circulación.

EXPLOSION DE UNA MAQUINA

En Barcelona, durante las obras de apertura del túnel cerca de Garraf, estallaron los cilindros de una máquina perforadora, ocasionando el desprendimiento de algunas tierras que sepultaron a varios obreros, entre los que resultaron un muerto, dos heridos gravísimos y diez menos graves.

EL FRIO EN MADRID

Continúan formidables heladas que han hecho descender el termómetro a once grados bajo cero. Durante el día la temperatura máxima no pasó de cero.

Los médicos atribuyen al intensísimo frío y a la sequedad del ambiente la mayoría de las numerosas enfermedades que se padecen en la Corte.

—También los informes recibidos de Barcelona dicen que el frío se deja sentir en aquella región de un modo extraordinario, siendo la causa de la multitud de enfermos, entre los que se encuentran el Presidente, siete Magistrados, Fiscal y Abogado Fiscal de aquella Audiencia. El peso de la nieve ha producido el hundimiento de la techumbre del Skating Iris Park. Hay muchos trenes detenidos en las estaciones inmediatas a causa de la gran nevada. Han salido máquinas exploradoras en auxilio de aquellos.

En la calle de Picatquez, número tres, a causa del hundimiento de uno de los pisos de la casa ha quedado al descubierto un montón de huesos envueltos en trapos.

El Juzgado verificó una inspección ocular para averiguar el origen del hallazgo, que es muy comentado por que en el piso inmediato al hundido vivió algún tiempo la célebre secuestradora Enriqueta Marti.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN LISBOA

Según noticias de la capital Portuguesa, agrávase en términos extraordinarios la huelga de los obreros de ferrocarriles, quienes han volado con dinamita algunos puentes, cortando los hilos telefónicos y telegráficos.

Un grupo de huelguistas asaltó el tren de Mafra, entablando sangrienta lucha con los viajeros; en la refriega resultaron muchos heridos de ambos bandos.

Los obreros se han apoderado de la estación de Entroncamento, adonde se enviaron inmediatamente tropas para ocuparla.

Diariamente se fugan del fuerte de Elvas multitud de presos políticos.

El Gobierno ha destituído al jefe de la prisión.

Activanse las gestiones para solucionar el conflicto ferroviario.

EMBARQUE DE RECLUTAS

En el puerto de Barcelona han embarcado tres mil reclutas del último reemplazo, que marchan a incorporarse al Ejército de Africa.

Como todos iban vestidos de paisano, el embarque pasó inadvertido.

UNA NEVADA EN VALENCIA

Noticias de la capital del Turia dicen ha caído una nevada de dos palmos de espesor. Hace treinta años no se observaba este fenómeno en Valencia.

LA VIRUELA EN LÉRIDA

En Seres (Lérida) han fallecido veinte atacados de viruela.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL POLAVIEJA

En la capilla ardiente del general Polavieja se han celebrado misas durante toda la mañana en sufragio del alma del finado, oficiando el Obispo de Sión. Ha llegado el piquete del regimiento de Navarra para rendir honores en el entierro.

También ha llegado D. Alfonso, hijo del finado, desarrollándose en la casa mortuoria la escesa de emoción que es de suponer. Mañana es esperado el otro hijo D. Alvaro. Se han recibido numerosos telegramas de pésame.

En vista de la negativa de la familia a admitir coronas se ha retirado gran número de ellas dedicadas al ilustre muerto,

El Mundo propone que el cadáver sea inhumado en el panteón de Hombres ilustres.

LA HUELGA DE RIOTINTO

Una conferencia telefóntca da cuenta de que compañeros de los huelguistas les aconsejan suspendan toda resolución hasta el lunes próximo, en vista de las promesas que el Gobierno les ha hecho y que permiten esperar una solución satisfactoria.

Los huelguistas prometieron atender las indicaciones suspendiendo el acuerdo del paso general en todos los oficios que tenían adoptado.

Espérase mañana la llegada de algunos consejeros procedentes de Londres con lo que se solucionará, si no se agrava, el conflicto.

VARIAS NOTICIAS

Ha salido de Cádiz para Madrid con objeto de asistir a los funerales del Sr. Polavieja, el Almirante de la Escuadra Sr. Viniegra.

—El Gobernador de Huelva da cuenta de haberse celebrado, sin ningún incidente el mitin anunciado en Nerva.

URGENTE 4 TARDE.

EL ENTIERRO DE POLAVIEJA

En los funerales del general Polavieja formaban la presidencia del duelo el Infante D. Carlos, el Gobierno, muchos militares y pocos políticos.

La carrera que ha recorrido el cortejo fúnebre hallábase casi intransitable a causa de una gran nevada, que ha determinado muchas caidas y varios heridos.

HUNDIMIENTO DE UN CUARTEL

En Melilla ha ocurrido el hundimiento de las obras del cuartel produciendo nueve heridos.

ANUNCIOS

PÉRDIDA de un pendiente de oro. La persona que lo haya encontrado se le gratificará. En esta redacción se informará.

ANUNCIO.—En la villa de Fuentepinilla, se vende una vaca, raza suiza, de 4 años, recién parida, se le sacan 25 cuartillos de leche. El Veterinario de dicho pueblo es el que dará más detalles. 1-2-p.

TEJADO

VACANTE DE MEDICO.—Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de Medicina y Cirugía de esta villa, como matriz, y los distritos municipales de Aldealafuente, Sauquillo de Boñices, Nomparedes y Castil de Tierra, dotada con doscientas pesetas anuales, satisfechas de los respectivos presupuestos municipales.

Igualmente está vacante la asistencia de dicha Facultad a las familias pudientes de este partido que lo constituyen los pueblos de Castil, Nomparedes, Alparrache, Sauquillo, Boñices, Villanueva, Zamajón, Ribarroya, Tapiela y esta de la fecha, con la dotación de cuatrocientas treinta fanegas de trigo puro y centeno por mitad, satisfechas por los vecinos en la recolección de cada un año.

Los aspirantes que deseen la obtención de ambas plazas, presentarán sus instancias a esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, pasados los cuales se hará la elección.

Tejado 14 de Enero de 1914.—El Alcalde: Domingo Calonge. 1-3.

Aceites de Aragón puros, refinados.

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes por que nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante Domingo Ledesma, Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Dominguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

PRACTICANTE.—Se necesita uno impuesto en el despacho; retribución treinta pesetas mensuales y asistencia.

También se necesita un chico para recados. Farmacia y Droguería, Ramírez, Soria.

VELAMAZAN

Por enfermedad del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico de esta villa, sin anejo alguno, con la dotación anual de 50 pesetas por Beneficencia, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y 13.200 litros de trigo (240 fanegas) de buen recibo que satisfarán las familias acomodadas en la época de la recolección.

Se hace constar que la mayor distancia del pueblo a la estación del ferrocarril es la de 4 kilómetros de buen camino.

Los que reunan las condiciones legales para el desempeño de dicha plaza y deseen obtenerla, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de 30 días.

Velamazán 11 de Enero de 1914.—El Alcalde Dionisio Jarabo. 2-2.

BURRO GARAÑÓN se desea vender uno de tres años y de un metro 44 centímetros de alzaza. Para más detalles dirigirse a Urbano Zapatero, Gómara. 2-3-p.

CARABANTES

Se halla vacante la plaza de guarda particular jurado de este término municipal con el sueldo de una peseta diaria.

Los que reunan las condiciones para su desempeño y aspiren a ella, lo solicitarán ante la Alcaldía de este pueblo en el plazo de ocho días, o sea hasta el día 22 del mes actual.

Carabantes 12 de Enero de 1914.—El Alcalde Presidente, Ciriaco Llorente. 2-2.

CASA DE HUESPEDES

Bien acreditada, con clientela y con todos los enseres, desea traspasarse.

Para más detalles y condiciones dirigirse a esta Administración. 2-3.

PÉRDIDA de una vaca que se extravió el día 12 en Cubo de Hogueras; lleva cencerro con hebilla de bronce doble, está algo pelada por el cuello.

Caso de ser habida dirigirse a D. Eusebio Molina, de Cubo de Hogueras, quien gratificará. 2-2-p.

Almacenes Generales Agrícolas

CABALLEROS, 5. (PRÓXIMO A LA ZONA MILITAR)

AUXIBIO GARCIA

Representante del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola y de la Sociedad Anónima de Abonos y Productos Químicos. (CROS), de BARCELONA

MAQUINAS AGRICOLAS.—Arados de vertedera, Brebantes, esparcidoras de Abono, Sembradoras, Seleccionadoras de granos, Molinos harineros, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Aventadoras, Trilladoras, Segadoras, Aparatos de lechería, Básculas, Norias, Bombas, Colmenas, etc., etc.

Alimentos y Productos farmacéuticos para el ganado.—Semillas y Arbolado.

VENTA DE ABONOS.—Superfosfatos de cal, Escorias Thomas, Sulfato de Amoniaco, Sulfato cobre, Sulfato y Cloruro de Potasa, Kainita, Abonos compuestos, Abono especial para viñedos y arbolado, Nitratos de sosa y de cal.

Venta abono por WAGON COMPLETO a los PUEBLOS Y SINDICATOS AGRICOLAS.

SE FACILITAN GRATIS: Arados y demás instrumentos Agrícolas para pruebas y ensayos. Presupuestos de Desfondes de terreno, de Obras, de Riego, de Instalación de Motores. Análisis de tierras e informes de todo cuanto con la Agricultura y sus derivados tenga relación.—*Folletos y Catálogos.*

EXPOSICION PERMANENTE.—ENTRADA LIBRE

CABALLEROS, 5, SORIA

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914.

va profesión, me conquistaron bien pronto el afecto del director y demás copropietarios y redactores del periódico, para quienes, indudablemente, era fenómeno extraño y nuevo aquel ardor y aquella buena fe del joven apóstol que, por defender la verdad y la justicia, atacaba a cara descubierta y con su propia firma a los hombres más notables de su tiempo; es decir, a aquellos cuya benevolencia y protección solicitaban cuantos ponían el pie en el tortuoso camino de la política. Porque es de saber que, efectivamente, yo era el encargado de dar recio sobre los lomos de todo el mundo, comisión que se me otorgó de buen grado no bien hubo de comprender el director mi afán de pelea y mi noble odio a todas las maldades que parecían ser moneda corriente en la organización política de nuestra sociedad. A ellos, es decir, al director y a sus compañeros, les importaba un ardite indisponerse hasta con sus antiguos amigos, porque estaban en el último período de su vida y habían jugado realmente la última carta en la fundación del periódico, en la cual cifraban las únicas esperanzas de su fortuna. Por eso me dejaban correr a mis anchas y desahogarme a toda mi satisfacción, seguros como estaban de que esto además favorecería no poco al periódico, dándole ese matiz de violencia y de salvaje sinceridad que desde luego atrae las simpatías de la multitud intransigente y aun del público en general, que mira con indiferencia lo que se refiere a los verdaderos intereses de la patria y se perece de gusto por leer un artículo plagado de desvergüenzas o un folleto atestado de insultos y barbaridades. Lo que ellos de fijo no comprenderían es que un joven como yo, que empezaba a vivir, se divorciase voluntariamente de todos los elementos que podían servirle para hacer carrera y labrarse un porvenir brillante y lucrativo. Conocían mis antiguas relaciones con Rodriguez y mi intimidad con don Blas, y sabían de sobra que si yo hubiera querido unirme a ellos para formar en las filas de la fracción Peraleja y tomar puesto en su periódico, la fortuna hubiera comenzado a sonreirme desde el primer momento. Pero como en vez de hacer esto me uní a los maduros y ya desengañados redactores de *El Independiente*, éstos, como digo, en medio de las alabanzas que prodigaban a mi noble desinterés en la defensa de la verdad, debían hacerse cruces a sus solas al ver que emprendía en aquella edad el derrotero más contrario a mi conveniencia.

Sea como quiera, el hecho es que yo me encontraba como el pez en el agua escribiendo artículos tan acerbos y tan duros como la ley de Imprenta lo permitía. Con esto adquirí cierto nombre en el periodismo que podía halagar acaso mi amor propio, pero que me inutilizaba por completo para entrar algún día en el engranaje de la má-

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES

Camilo Sainz

PRECIO FIJO

Numancia, 8 y 10

SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos. á ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

NUEVA LAMPARA

Metal C.G.E.T.

FILAMENTO

TREFILADO

IRROMPIBLE

PEDIRLA EN TODAS PARTES

ESTA PROBADO

La Lámpara EGMAR

es la que menos fluído consume y la que más tiempo dura, superando en esto a las demás marcas, como lo reconoce la misma competencia.

Pídase precisamente la EGMAR, de venta en todas partes.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—*Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.*

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuadras para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: *Sucursal de Ramón Esteve.*

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR

PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4.

El Fénix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte é inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España

Los Madrazo, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numancia, 49.

¡SABAÑONES!

El que sufre ya esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

BALSAMO TROPICAL

del Dr. Cuerda, se curan rápidamente evitando su ulceración. Los ulcerados cicatrizan en 48 horas. ¡Gran éxito!

Frasco: 75 céntimos.

EN SORIA, FARMACIA DE

JOSÉ MORALES ORANTES

FIGURINES Y CATALOGOS de las últimas creaciones de modas francesas e inglesas para la temporada de invierno se han puesto a la venta en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54.—SORIA.

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de *Metales, Vellillas, Maderas, Pisos, manos grasientes*, etc. etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á

Casto Hernández

Plaza de Teatinos, 1, Soria.

MIRANDA, sastre.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO.

DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 23, VALLADOLID.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

"LA DELICIA,,

Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29.—SORIA

Primera casa en las tan renombradas

MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el Sr. Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de *Mantequilla de Soria*, habiendo además perfeccionado las *Mantecadas de Soria*, muy superiores a las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de *Mantequilla y Mantecada de Soria*, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, en 1908, *(Gran Diploma de Honor con distintivo especial)*, el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fíjense bien.

Noguerol y C.ª

ZAPATERÍA, NUM. 36, 2.º

ZAPATERIA, NUM. 36, 2.º

Es la Agencia de trasportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos.

Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo.

Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

DE BARCELONA

Enero.—Día 4. Reina Victoria Eugenia (español).—9. Córdova (italiano).—10. Infanta Isabel (español).—11. Principe di Udine, (italiano).—15. Ducca di Abruzzi (italiano).—21. X (francés).—22. Principe Umberto (italiano).—22. Valbanera (español).—29. Principessa Mafalda (italiano).

Febrero.—Día 4. Infanta Isabel de Borbón (español).—5. Ducca di Aosta (italiano), y Cádiz (español).—8. Tomasso di Savoia (italiano).—12. Re Vitorio (italiano).—19. Ducca di Génova (italiano).—21. X (francés).—23. Barcelona (español).—26. Regina Elena (italiano).

Marzo.—Día 4. Reina Victoria Eugenia y Principe di Udine.—5. Ducca di Abruzzi.—12. Principe Umberto e Infanta Isabel.—19. Principessa Mafalda.—21. X.—26. Ducca di Aosta.—31. Valbanera.

DE BILBAO

Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte.

Gertión gratuita de los boletos de llamada o retorno.

NOGUEROL Y C.ª

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeces, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeces, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, l a de ser remitido gratuitamente, por los Depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositario en esta capital:

DON JOSE MORALES

Canalejas antes Collado, 6

SORIA

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, *Collado, 70*, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

de

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de camas inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias, e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijaos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios.

PLAZA DE ACEÑA 16.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Collado, 88 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

Fábrica de Jabón de todas clases Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y aneamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca El León

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elaboran.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854.

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

quina política y de todos sus derivados, que son los que producen las ganancias más pingües y las posiciones económicas más firmes y duraderas. Nada de lo existente se libraba de los rudos golpes de mi pequeña maza de Hércules, y sólo el temor a las denuncias ponía límite a mi ardor y a la amplia libertad que me concedía el director del periódico. Decir que a Peraleja era uno de los que más a gusto ponía yo como hoja de perejil, es decir, lo que el pío lector se habrá figurado ya desde el primer momento en que me ha visto coger la pluma de periodista de oposición. No le citaba por su nombre las más de las veces, porque los ataques iban tan directamente a la persona y no al político, que hubiera podido originar a *El Independiente* algunas causas de injuria y calumnia, y esto ni al periódico ni a mí nos convenía. Pero aun sin nombrarle, echábame tan a fondo en mis estocadas y con tal coraje las dirigía, acordándome de Pichón y de su desdichada mujer, que seguramente el bueno de Peraleja debía de darse a todos los diablos cada vez que cayera en sus manos algún número de *El Independiente*.

Ello es que debieron de escocerle no poco algunos picotazos que yo le daba, porque cierto día me cogió don Blas por su cuenta, y llevándome hacia el Retiro a dar un largo paseo, me habló, con la solemnidad que él acostumbraba, de la insensata

personas más queridas de mi corazón. ¿Qué te parece? ¿Es una locura?

—¡Sebastián!—dijo la pobre niña con un mohín lleno de mimo, de ternura y de gracia—. ¡Para tu madre bien; pero no para mí!

—¿Que no?...

Y me la quedé mirando un rato, y la apreté las dos manos... y salí disparado sin añadir una palabra, dejándola a ella limpiándose una modesta lágrima de alegría que estaba oscilando en las largas pestañas de sus párpados.

Al día siguiente le enviaba a mi madre una cruz de oro para el cuello con esta dedicatoria: «Madre de mi alma, acepte usted este recuerdo del primer dinero que he ganado en mi vida».

A Concha le ponía en el dedo anular de su mano izquierda una sortija del mismo metal con una pequeña perla, diciéndola casi al oído:

—Conchita mía, este no es aún el anillo nupcial, pero como si lo fuera.

Ella se puso muy colorada; escondió su cara en mi hombro derecho; yo la apreté la cabeza con entrambas manos como si hubiera querido incrustarla en mi pecho... y me sentí el hombre más feliz de la tierra.

II

El entusiasmo y la generosa sinceridad con que yo emprendí las tareas de mi nue-